

**3527** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Ignacio Pérez Aguilera como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Melilla.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Jesús Ignacio Pérez Aguilera como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Melilla.

Madrid, 6 de febrero de 2004.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

**3528** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Rodríguez Díaz como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de A Coruña.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don José Luis Rodríguez Díaz como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de A Coruña.

Madrid, 6 de febrero de 2004.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

**3529** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Julio Lesmes Anel como Subdirector General de Comunicación Externa, del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Julio Lesmes Anel como Subdirector General de Comunicación Externa, del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.

Madrid, 6 de febrero de 2004.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**3530** *ORDEN FOM/453/2004, de 16 de febrero, por la que se resuelve parcialmente concurso general, Ref FG12/03, convocado por Orden FOM/3639/2003, de 15 de diciembre, para la provisión de puestos en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 15 de diciembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 30), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref.<sup>a</sup> FG12/03) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—No adjudicar los puestos números 35 y 36, correspondientes a la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales, como consecuencia de la corrección de errores de Orden FOM/207/2004, de 5 de febrero, por la que se reabre el plazo de presentación de instancias para dichos puestos a quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de dicha corrección en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 16 de febrero de 2004.—P. D. (Orden de 25-9-00; BOE del 5-10-00), el Director General de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.



Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<b>Demarcación de Valencia</b>												
17	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Valencia	JEFE NEGOCIADO	18	FO	Cuenca	IBÁÑEZ-TEBAR, FRANCISCO JAVIER	7355159335A1135 C		18
18	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	D	Valencia	AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12	DE	Valencia	ESTEBAN FERNANDEZ, ANA	2539535713A1146 D		12
<b><u>Dirección General de Ferrocarriles</u></b>												
<b>Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias</b>												
19	JEFE NEGOCIADO	16	CD	Madrid	Desierto							
<b>Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias</b>												
20	JEFE NEGOCIADO	16	CD	Madrid	Desierto							
20	JEFE NEGOCIADO	16	CD	Madrid	Desierto							
<b>Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias</b>												
21	JEFE NEGOCIADO	16	CD	Madrid	Desierto							
21	JEFE NEGOCIADO	16	CD	Madrid	Desierto							
<b><u>Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo</u></b>												
<b>Unidad de Apoyo</b>												
22	JEFE NEGOCIADO	16	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N14	14	FO	Madrid	YÁÑEZ MORENO, M.ANGELES	0082856535A1146 D		14
<b>Subdirección General de Política de Vivienda</b>												
23	JEFE NEGOCIADO	16	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N12	12	FO	Madrid	CORTES PINO, INMACULADA	5041364302A1146 D		14
<b>Subdirección General de Ayudas a la Vivienda</b>												
24	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	Desierto							
<b>Subdirección General de Arquitectura</b>												
25	DELINEANTE N16	16	C	Madrid	DELINEANTE N14	14	FO	Madrid	GODINO RODRIGUEZ, FRANCISCO J.	0025888324A5935 C		14
26	JEFE NEGOCIADO	16	CD	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Madrid	RODRIGUEZ SOGO, PRIMA ANA M.	0139016724A6032 D		12
27	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	DELINEANTE N14	14	FO	Madrid	VALVERDE LAPEÑA, FRANCISCO J.	0137493968A1021 C		14
<b>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</b>												
<b>Subdirección General de Programación Técnica y Científica</b>												
28	ANALISTA SISTEMAS	22	BC	Madrid	ANALISTA FUNCIONAL	20	CI	Tres Cantos	GARCÍA GARCÍA, TOMAS	0537932135A1188 C		20
29	JEFE SECCION GESTION TECNICA	22	BC	Madrid	JEFE SECCION N20	20	FO	Madrid	LOPEZ SANTOS, JOSEFINA	5066531735A6025 C		20
30	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Madrid	PEREZ RAMIREZ, CONCEPCION	5014251202A6032 D		12
<b>Centro de Estudios Hidrográficos</b>												
31	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	AYUDANTE TECNICO N16	16	FO	Madrid	MONEO NIETO, ANGEL	0450602346A6032 D		16
<b>Laboratorio Central de Estructuras y Materiales</b>												
32	AYUDANTE TECNICO N16	16	C	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	GARCIA BERNAL, JUAN FERMIN	0064456335A1135 C		16
<b>Laboratorio de Geotecnia</b>												
33	TECNICO AUXILIAR DE ENSAYOS N18	18	C	Madrid	AYUDANTE TECNICO N16	16	FO	Madrid	PEREZ PUIG, LUIS FERNANDO	0079844802A6025 C		14

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<b>Subsecretaría de Fomento</b>												
<b>Subdirección General de Regulación de Servicios Postales</b>												
34	DELEGADO DE VENTAS N22	22	BC	Madrid	DELEGADO DE VENTAS N22 (C's)	22	FO	Madrid	GONZALEZ AGUILAR, M <sup>a</sup> EUGENIA	2481580946A1431C		14
37	TECNICO RECURSOS HUMANOS	18	BC	Madrid	TECNICO RECURSOS HUMANOS (C's)	18	FO	Madrid	BLANCO BARRERO, EUGENIA J.	0181028257A1431C		12
38	ASESOR B	18	BC	Madrid	ASESOR B (C's)	18	FO	Madrid	HERNANDEZ GONZALEZ, ANGEL	5005992013A1431C		12
39	TECNICO RECURSOS HUMANOS	18	BC	Madrid	TECNICO RECURSOS HUMANOS (C's)	18	FO	Madrid	HERAS GOMEZ, MARTA de las	5195660257A1431C		16
40	PUERTO N14 AREA OPERACIONES B	14	CD	Madrid	PUERTO N14 AREA OPERACIONES B (C's)	14	FO	Madrid	SEOANE LOPEZ, M <sup>a</sup> ANGELES	3385355368A1441D		11
41	PUERTO N14 AREA ACCION COMERCIAL	14	CD	Madrid	PUERTO N14 AREA ACCION COMERCIAL (C's)	14	FO	Madrid	BLAS SIERRA, FRANCISCA	0538530157A1431C		12
<b>Secretaría General Técnica</b>												
<b>Centro de Publicaciones</b>												
42	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	BALTAR ARNAIZ, MARIA ANGELES	5006457257A6032D		14
<b>Dirección General de Organización, Procedimiento y Control</b>												
<b>Oficialía Mayor</b>												
43	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	DELINEANTE N16	16	FO	Madrid	AVIA MENDEZ, ALFONSO JESUS	5185647235A1021C		16
44	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	C	Madrid	Desierto							
45	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	Desierto							
45	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	Desierto							
<b>Subdirección General de Recursos Humanos</b>												
46	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	ALVAREZ SANZ, M. TERESA	5143228857A1146D		16
<b>Subdirección General de Administración y Gestión Financiera</b>												
47	JEFE SECCION N22	22	BC	Madrid	JEFE SECCION N20	20	FO	Madrid	RAMOS Y FDEZ. TORRECILLA, MARGARITA	7040944513A1135C		18
48	JEFE NEGOCIADO	18	CD	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	FO	Madrid	GONZALEZ MORALES, ESTHER	5053469368A6033D		14
<b>Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información</b>												
49	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	CD	Madrid	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	FO	Madrid	JIMENEZ RUIZ, CARMEN	0079710402A6032D		16
<b>Dirección General de Transportes por Carretera</b>												
<b>Subdirección General de Transportes por Carretera</b>												
50	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	OPERADOR PERIFERICO N13	13	FO	Madrid	GRADOS TERRON, JUANA MARIA	020852335A1146D		14
<b>Dirección General de la Marina Mercante</b>												
<b>Secretaría General</b>												
51	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AUXILIAR INFORMÁTICA N12	12	IO	Madrid	SANCHEZ ANGEL, ANA MARIA	5080402124A1146D		14